

No se ha determinado su inocencia, dice Gómez Mont

Sigue indagatoria contra ediles.- PGR

► Insiste el PRD
en reivindicación
de ex funcionarios

de Michoacán

**Luis Brito, Ariadna García
y Érika Hernández**

Los 12 ex servidores públicos de Michoacán liberados el sábado pasado por decisión de un tribunal federal, luego de ser acusados de presuntos nexos con el narcotráfico, continúan sujetos a investigación por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), aclaró ayer el vocero de la dependencia, Ricardo Nájera.

Recordó que, tras la decisión del Primer Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, los ex funcionarios, incluyendo cuatro alcaldes, fueron dejados en libertad bajo las reservas de ley.

“(La resolución) es definitiva en función de lo que hay, pero ellos pueden seguir sujetos a investigación, pueden ser acusados o que se determine el no ejercicio de la acción penal”, indicó.

“La investigación de la averiguación previa sigue abierta. Están sujetos a investigación, pero se respeta la decisión de un magistrado”, añadió.

Las pesquisas federales sobre una presunta red de protección a La Familia en la que han intervenido funcionarios de Michoacán, remarcó, permanecen abiertas.

Nájera destacó que el Poder Judicial de la Federación dio la razón en tres ocasiones a la PGR en

su acusación en contra de los ex servidores públicos, al concederle primero su arraigo, posteriormente la orden de aprehensión y después el auto de formal prisión.

Por su parte, el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, indicó que la investigación en contra de los ex funcionarios de Michoacán continuará porque el juez no determinó su culpabilidad o inocencia, sino sólo que las pruebas en su contra eran insuficientes.

Cuestionado sobre la exigencia del Gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, y del PRD para que las autoridades federales ofrezcan disculpas por la detención de los ex funcionarios, sostuvo que el proceso judicial en su contra estuvo apegado a la ley.

“Hoy lo que tenemos que reconocer es que los procedimientos legales y constitucionales que rigen los actos de la autoridad, que rigen la conciencia, funcionan y son respetados por los poderes constitucionales. Lo que se resuelva en Michoacán, hoy por hoy, no cancela la posibilidad del Estado de seguir en sus investigaciones y de seguir con los procedimientos legales”, apuntó en el marco de la ceremonia por el 178 aniversario luctuoso de Ignacio Rayón.

“Y eso lo sabe muy bien el Gobernador Leonel Godoy, porque él dice saber de derecho penal”, agregó.

El gobierno federal, aseguró el funcionario, ha procedido de buena fe y desea que nadie inocente sea condenado.

REPROCHES

El presidente del PRD, Jesús Ortega, calificó al gobierno federal de arrogante por no ofrecer una disculpa pública a los ex funcionarios de Michoacán liberados al no probarse sus presuntos nexos con la La Familia.

“El Gobierno de Michoacán, los ciudadanos que fueron aprehendidos inconstitucionalmente y el PRD le exigen una disculpa a la Procuraduría (General de la República) por su comportamiento al margen de la Constitución y exigen reparar el daño moral que han provocado”, señaló.

“Es inconcebible que después de detener a alguien en la calle ni siquiera le digan ‘usted perdón, nos equivocamos’, o ‘nos dieron mal la información’. Es una actitud de arrogancia y a mi juicio inaceptable”.

ASÍ LO DIJO

“Con toda energía reclamamos que se desagravie y reivindique la imagen de los michoacanos que fueron injustamente detenidos”.

Leonel Godoy
Gobernador de Michoacán

“Lo que yo entiendo que dice la resolución es que fue (ordenada su liberación) por prueba insuficiente, no porque se haya determinado inocencia o culpabilidad”.

Fernando Gómez Mont
Secretario de Gobernación

